

# ***SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2016***

Acta de la Sesión Extraordinaria número cero-veintidós-dos mil dieciséis, celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el día quince de julio de dos mil dieciséis, dando inicio a las quince horas con diez minutos. Contando con la siguiente asistencia:

## **PRESENTES**

### Regidores Propietarios

Omar Barrantes Robles. Presidente  
Osvaldo Zárate Monge  
Ligia Alvarado Sandí  
José Luis Castro Valverde

### Regidores Suplentes

Luis Enrique Jiménez Solano  
Grettel León Jiménez  
Waddy Guerrero Espinoza

### Síndicos Propietarios

José Manuel Jara Mora  
Katia Quesada Guerrero  
Rigoberto León Mora

### Síndicos Suplentes

Daniela Ceciliano Guido

### Personal Administrativo

Señor Erick Codero Ríos Vice-alcalde Municipal  
Licda. Alma López Ojeda Secretaria del Concejo a.i.

## **AUSENTES**

Jonathan Rodríguez Morales  
Maria Isabel Sibaja Arias  
Matilde Pérez Rodríguez  
Jenny Román Ceciliano  
Allen Jiménez Zamora

---

**ARTICULO ÚNICO.** “ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA JUNTA DE SALUD DE QUEPOS, PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FESTIVAL DE LA SALUD QUEPOS”.

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las quince horas con diez minutos del quince de julio del dos mil dieciséis da inicio a la presente Sesión.

Se conoce oficio CA-115-ALCP-2016 de la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal, que dice:

*“Quien suscribe Patricia Bolaños Murillo, en mi condición de Alcaldesa Municipal de Quepos, mediante este oficio hago de su conocimiento que el día 15 de julio del presente año me encontraré en diversas reuniones por razones propias de mi cargo, en vista de que se realizará sesión extraordinaria este día, en este acto lo nombro al señor Erick Cordero Ríos con el fin de que represente a la alcaldía en dicha sesión. Lo anterior en apego a lo establecido por el código municipal artículo 14”.*

**Asunto 01:** Palabras del señor Eduardo Grajal Lezcano, Presidente de la Junta de Salud de Quepos, quien indica lo siguiente:

*“Dicho señor presenta los miembros de la Junta de Salud en orden: Vicepresidenta: Vilma Fallas, Primer Vocal: Victor López, Secretaria: Diana Irigoyen, Segundo Vocal: Iveth Cordero, y como Tercer Vocal: Olga Jiménez, e indica lo siguiente: nos hemos dado a la tarea este año de llevar a cabo la primera Feria de la Salud en Quepos, quisiera aclararle algunas situación que se ha dado en los últimos meses, cuando el Área de Salud la han confundido con la gente del Ministerio de Salud, no somos lo mismo, también hay otra gente de la Junta de Salud que es del Hospital, eso nosotros lo hemos dividido en dos áreas, el Área de Quepos es lo que corresponde a los Ebais, que tenemos a cargo siete Ebais, que son Damas, Naranjito, tres Ebais en Quepos, Llorona y Matapalo, luego tenemos una gran cantidad de Centros de Atención de Atención Periódica en donde se está dando atención a un gran cantidad de población, entre ellos el de Santo Domingo, que hace tiempo está cerrado, porque se da atención en un Salón Comunal que no reúne las condiciones y el Ministerio de Salud ordenó el cierre por lo mismo, en este momento nosotros queremos referirnos a lo que es la Feria de la Salud, específicamente de que se va a tratar, lo que es prevención de la salud y algunas atenciones sobre enfermedades, como lo que es traer especialistas en urología, tratándose de que son las principales enfermedades en la zona de Quepos, tenemos algunos problemas de cáncer de piel, que son los que más se dan acá, eso entre tantas que se están tomando en cuenta, viendo toda esa situación estamos haciendo un examen a conciencia de las enfermedades que más nos aquejan en el cantón para priorizar, tenemos también lo que es prevención y la participación de algunos grupos, como el Grupo de Cuenta Cuentos, que la Municipalidad los había tenido el año pasado por acá, tenemos la gente del Demográfico Costarricense para dar charlas en el Liceo de Quepos, Cuenta Cuentos en la Escuela República de Corea, otros grupos que van estar dando sus charlas en el Teatro Copaza y también en el Salón Parroquial, así que yo quiero hacer hincapié en que estamos trabajando por el bien de la salud de la población del cantón de Quepos, anteriormente habíamos hecho una propuesta a la Unión Cantonal de Asociaciones, para una partida para formar una Asociación, no es que la Junta de Salud sea una Asociación sino es que tenemos miembros de diferentes entidades que estamos representando en una Asociación*

*para lograr adquirir fondos porque como Junta de Salud no se pueden manejar dineros, recursos en cambio como Asociación si se puede hacer, mediante la Ley 218 ya fue publicado en la Gaceta y estamos en espera de que nos venga toda la documentación en regla para empezar a funcionar como Asociación, de esto tomamos tres miembros de la Junta de Salud y los otros miembros de afuera para formar la Asociación que está conformada por cinco representantes y un fiscal. La Feria de la Salud se llevara a cabo entre los días del 23 al 26 de agosto de 2016, como les decía antes tenemos actividades el día 23 en la Escuela Corea con niños y se realizara en tres etapas niños adolescente y adultos, de ahí la intención de haberles solicitado a ustedes como Concejo Municipal para pedirles un apoyo para llevar a cabo esta Feria de la Salud, así que dejo todo en el conocimiento de ustedes.”*

**ACUERDO 01: EL CONCEJO ACUERDA:** Solicitar a la Administración informe al Concejo Municipal si existe contenido presupuestario para apoyar la actividad “Feria de la Salud Quepos”. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cuatro votos). Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba (cuatro votos). **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero-veintidós-dos mil dieciséis, del viernes quince de julio de dos mil dieciséis, al ser las quince horas con veinticinco minutos.

---

Alma López Ojeda  
Secretaria del Concejo Municipal a.i.

---

Omar Barrantes Robles,  
Presidente Municipal

---

Erick Cordero Ríos.  
Vice-Alcalde Municipal